

RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE 2025 DEL VICERRECTORADO DE UNIVERSIDAD SOSTENIBLE Y SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL PRÉSTAMO DE BICICLETAS ELÉCTRICAS PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE "HACK THE CITY" ("Modalidad alumnado internacional")

Sostenible y Saludable

Conforme a las bases generales de la convocatoria de 11 de septiembre de 2025, por la que se convoca el programa de movilidad sostenible "Hack the city", el Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable adjudica 6 bicicletas eléctricas para el trimestre (noviembre/enero) de entre las personas solicitantes, siendo seleccionadas mediante sorteo las siguientes:

- 1. Gaikwad, Rushi
- 2. Challco, Roger
- 3. Hung Sariol, Tailing
- 4. Dadalt Zappaz, Tiago
- 5. Obando Ocampo, Sara
- 6. Sánchez Sosa, Isabella

El resto de solicitantes quedan en lista de reserva ordenados tras sorteo. En caso de renuncia de los premiados se irá llamando por orden de lista de la reserva. La misma podrá consultarse en el Aula Verde (aulaverde@ujaen.es).

La resolución se publicará en la web del Aula Verde de la Universidad de Jaén y se notificará por correo-e a los participantes.

La entrega de las bicicletas a las personas ganadoras del primer trimestre se realizará el día **5 de noviembre de 2025** en la Plaza de los Pueblos del Campus de Las Lagunillas a las 13:00 horas. A los adjudicatarios que soliciten su entrega en el Campus Científico Tecnológico de Linares se les notificará por email el lugar y hora de entrega.

Para cualquier consulta sobre la resolución del jurado, pueden dirigirse al Aula Verde de la Universidad de Jaén (Edificio C4-dependencia 024; Tfno: 953213602; correo-e: aulaverde@ujaen.es)

En Jaén a 23 de octubre de 2025

Fdo.: Juan de Dios Carazo Álvarez Vicerrector de Universidad Sostenible y Saludable